



Comisión de Regulación  
de Comunicaciones  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## INFORME DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2014

Resolución 357 de 2008  
Contaduría General de la Nación

Diego Hernán Marín Tabares  
Coordinador de Control Interno



Febrero de 2015

vive digital  
Colombia



[www.crcom.gov.co](http://www.crcom.gov.co)

Síguenos en: [f/CRCcol](https://www.facebook.com/CRCcol) [@CRCcol](https://twitter.com/CRCcol) [YouTube CRCCol](https://www.youtube.com/CRCcol) [Instagram CRCCol](https://www.instagram.com/CRCcol)

## INTRODUCCIÓN

El artículo 3º de la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, le asigna a los jefes de control interno, auditores o quienes hagan sus veces, la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable, en el marco de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993 (normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado), además establece que dicha evaluación debe orientarse a establecer el grado de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, en la forma como lo determina el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

El propósito de este informe es darle cumplimiento al artículo 5º<sup>1</sup> de la misma Resolución 357 de 2008 en relación con la responsabilidad que tiene el Representante Legal y el Jefe de Control Interno de elaborar y presentar el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable. En este orden de ideas y para cumplir con esta responsabilidad, la Coordinación de Control Interno de Comisión de Regulación de Comunicaciones utilizó el formulario de valoraciones cuantitativas y cualitativas descrito en el numeral 5 del Procedimiento para la Implementación y Evaluación del Control Interno Contable (anexo de la Res. 357 de 2008) y cuyos resultados se revisaron y discutieron con la Contadora de la Entidad.

En forma complementaria, en las conclusiones de este informe incluimos el resultado de la verificación a los aspectos citados por la Contraloría General de la República en Circular Externa del 13 de febrero de 2013 (Registro de la Contabilidad de la Ejecución Presupuestal en el SIIF Nación).

---

**<sup>1</sup>Artículo 5.** De conformidad con el inciso segundo del artículo tercero de la Resolución 248 de 2007, o las posteriores que la modifiquen o sustituyan, son responsables del informe anual de evaluación del control interno contable el representante legal y el jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces.

Evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2014	Cód. Proyecto: 0000-0-00	<b>Página 2 de 11</b>	
Diego Hernán Marín Tabares Coordinador de Control Interno	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 2
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN VIGENCIA 2014

### 1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO:

Es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor. Incluye las actividades de identificación, clasificación y de registro y ajustes.

#### 1.1.1 Identificación:

Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera, económica, social y ambiental, y por lo tanto debe ser objeto de reconocimiento y revelación.

		CALIFICACIÓN
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4,9</b>
<b>1.1.1</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>4,8</b>
1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5,0
2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	5,0
3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5,0
4	Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4,0
5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4,0
6	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	5,0
7	Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	5,0
8	Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	5,0
9	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	5,0

		<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4,9</b>
<b>1.1.1</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>4,8</b>
10	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?	5,0
11	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	5,0
12	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	5,0
13	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0

### 1.1.2 Clasificación:

Actividad en la que, de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas.

		<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4,9</b>
<b>1.1.2</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>5,0</b>
14	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	5,0
15	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	5,0
16	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	5,0
17	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	5,0
18	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	5,0
19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas ?	5,0
20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	5,0
21	Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	5,0

### 1.1.3 Registro y ajustes:

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos.

		<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4,9</b>
<b>1.1.3</b>	<b>REGISTRO Y AJUSTES</b>	<b>5,0</b>
22	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	5,0
23	Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	5,0
24	Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	5,0
25	Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	5,0
26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	5,0
27	Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	5,0
28	Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5,0
29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	5,0
30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	5,0
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	5,0
32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5,0
33	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	5,0

### 1.2 ETAPA DE REVELACIÓN:

Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables

confiables, relevantes y comprensibles.

### 1.2.1 Elaboración de estados contables y demás informes

1.2 ETAPA DE REVELACIÓN		CALIFICACIÓN
1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES		5,0
34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0
35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5,0
36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	5,0
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	5,0
38	Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0
39	El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	5,0
40	Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	5,0

### 1.2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información

1.2 ETAPA DE REVELACIÓN		CALIFICACIÓN
1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		5,0
41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	5,0
42	Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	5,0
43	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	5,0
44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	5,0
45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	5,0
46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	5,0

## 1.2 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL:

		CALIFICACIÓN
<b>1.3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	<b>4,8</b>
<b>1.3.1</b>	<b>ACCIONES IMPLEMENTADAS</b>	<b>4,8</b>
47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	5,0
48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	5,0
49	Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	5,0
50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	5,0
51	Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	4,0
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	4,0
53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	4,0
54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	5,0
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	5,0
56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0
57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	5,0
58	Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	5,0
59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	5,0
60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	5,0
61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	5,0
62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	5,0

## CONCLUSIONES

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>4,92</b>	<b>ADECUADO</b>
<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	4,95	ADECUADO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	4,85	ADECUADO
<b>CLASIFICACIÓN</b>	5,00	ADECUADO
<b>REGISTRO Y AJUSTES</b>	5,00	ADECUADO
<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>	5,00	ADECUADO
<b>ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES</b>	5,00	ADECUADO
<b>ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	5,00	ADECUADO
<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	4,81	ADECUADO
<b>ACCIONES IMPLEMENTADAS</b>	4,81	ADECUADO

### FORTALEZAS:

- El proceso contable de la CRC dispone de las actividades de control para garantizar que los flujos de información y documentación desde y hacia el Área de Contabilidad se cumplan adecuadamente. También dispone de un plan periódico de conciliaciones de todas las cuentas, en forma particular los depósitos en cuentas bancarias, inversiones y cuentas por cobrar se encuentran conciliados al cierre de la vigencia 2014.
- Mensualmente se calculan y registran las provisiones, depreciaciones, amortizaciones y las prestaciones sociales se consolidaron y provisionaron al finalizar la vigencia.
- El proceso contable cuenta con procedimientos para garantizar la consistencia de la información y la documentación entregada por las demás áreas de la Entidad.
- Trimestralmente se lleva a cabo la conciliación de operaciones recíprocas.
- El plan de actividades para el cierre contable 2014 incluyó procedimientos para reconocer los bienes, derechos, obligaciones, ingresos y gastos del período.

### DEBILIDADES:

- Reiteramos la importancia de adelantar una revisión integral a los procedimientos (ITs) que le proveen información al proceso contable, con la finalidad de adecuarlos como política contable

para garantizar que las transacciones, hechos y operaciones sean debida y oportunamente informadas al área contable;

- b. Es necesario adelantar las evaluaciones a los requerimientos internos como forma de avanzar en el cumplimiento de la restricción fijada por el Decreto Minhacienda 2674 de 2012 (artículo 33) en relación con la prohibición de usar aplicativos paralelos que cuenten con los mismos módulos del SIIF-Nación (Circular externa 064-nov de 2014);
- c. Las políticas, procedimientos y controles que aplica internamente la CRC se deben documentar y mantenerse actualizados y con fácil acceso de tal manera que se conviertan en un recurso de guía y orientación.

**AVANCES:**

Resaltamos el esfuerzo del equipo responsable del proceso contable por mantener el resultado de la evaluación al Control Interno Contable de 2013, particularmente destacamos el importante avance logrado en el registro y control de las operaciones en el aplicativo SIIF-Nación en tiempo real mediante la integración de las actividades al proceso contable.

**RECOMENDACIONES:**

- 1. Reiteramos la necesidad de adelantar una revisión integral a los procedimientos (ITs) que le proveen información al proceso contable, con la finalidad de adecuarlos como política contable que garantice que las transacciones, hechos y operaciones sean debida y oportunamente informadas al área contable.
- 2. En aras de mantener actualizados los procedimientos proveedores y generadores de información contable, es necesario fijar una mayor periodicidad de revisión que incluya los niveles de responsabilidad por la entrega oportuna e íntegra de la información al equipo de contabilidad y la periodicidad y responsabilidad por su revisión y actualización permanente.

Evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2014	Cód. Proyecto: 0000-0-00	<b>Página 9 de 11</b>	
Diego Hernán Marín Tabares Coordinador de Control Interno	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 2
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

## ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2014:

### BALANCE GENERAL

*Miles de pesos*

	<i>Dic 2014</i>	<i>Dic 2013</i>	<i>2014-2013</i>	<i>%</i>
<b>ACTIVO:</b>				
EFFECTIVO	2.742.331,5	3.417.176,8	-674.845,30	-19,7%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	10.686.321,8	8.812.711,5	1.873.610,30	21,3%
DEUDORES	350.645,8	251.704,4	98.941,40	39,3%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.974.167,9	8.566.591,7	407.576,20	4,8%
DEPRECIACION ACUMULADA	-1.983.056,1	-1.454.580,0	-528.476,10	36,3%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	6.991.111,8	7.112.011,7	-120.899,90	-1,7%
OTROS ACTIVOS	684.892,6	268.047,4	416.845,20	155,5%
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>21.455.303,5</b>	<b>19.861.651,8</b>	<b>1.593.651,70</b>	<b>8,0%</b>
<b>PASIVO:</b>				
ADQUISICION DE BIENES Y SERV NACIONALES	1.375.024,5	2.132.139,1	-757.114,60	-35,5%
ACREEDORES	9.638.967,4	148.605,7	9.490.361,70	6386,3%
RETENCION EN LA FUENTE E IMP DE TIMBRE	349.272,6	336.702,2	12.570,40	3,7%
CREDITOS JUDICIALES		9.970,4	-9.970,40	-100,0%
CUENTAS POR PAGAR	11.363.264,5	2.627.417,4	8.735.847,10	332,5%
OBLG LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INT	736.093,5	612.977,1	123.116,40	20,1%
OTROS PASIVOS	51,4	0,0	51,40	
<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>12.099.409,4</b>	<b>3.240.394,5</b>	<b>8.859.014,90</b>	<b>273,4%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL FISCAL	8.430.066,8	14.534.193,7	-6.104.126,90	-42,0%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	1.704.257,4	2.734.083,2	-1.029.825,80	-37,7%
SUPERAVIT POR DONACION	3.136,2	3.136,2	0,00	0,0%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO DEPR Y AMORTIZAC.	-781.566,1	-650.155,8	-131.410,30	20,2%
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>9.355.894,3</b>	<b>16.621.257,3</b>	<b>-7.265.363,00</b>	<b>-43,7%</b>
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO:</b>	<b>21.455.303,7</b>	<b>19.861.651,8</b>	<b>1.593.651,90</b>	<b>8,0%</b>

### ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL

*Miles de pesos*

	<i>Dic 2014</i>	<i>Dic 2013</i>	<i>2014-2013</i>	<i>%</i>
<b>INGRESOS:</b>				
POR CONTRIBUCIÓN	17.645.567,8	15.401.829,9	2.243.737,9	14,6%
INTERESES Y SANCIONES	104.057,9	177.145,3	-73.087,4	-41,3%
INGRESOS FISCALES	17.749.625,7	15.578.975,2	2.170.650,5	13,9%
OTROS INGRESOS	1.182.100,2	2.979.667,2	-1.797.567,0	-60,3%
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>18.931.725,9</b>	<b>18.558.642,4</b>	<b>373.083,5</b>	<b>2,0%</b>
<b>GASTOS</b>				
DE PERSONAL	15.744.020,6	13.486.351,9	2.257.668,7	16,7%
GENERALES	2.076.790,0	1.728.928,2	347.861,8	20,1%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	61.860,8	46.956,2	14.904,6	31,7%
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	17.882.671,4	15.262.236,3	2.620.435,1	17,2%
OTROS GASTOS	-655.202,9	562.322,8	-1.217.525,7	-216,5%
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>17.227.468,5</b>	<b>15.824.559,1</b>	<b>1.402.909,4</b>	<b>8,9%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO FISCAL:</b>	<b>1.704.257,4</b>	<b>2.734.083,3</b>	<b>-1.029.825,9</b>	<b>-37,7%</b>

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS**

Miles de pesos (\$)

Tipo de gasto	CDP	Aprop. Vigente	Aprop. Disponible	%
Sueldos	3.865.144,7	3.867.500,0	2.355,3	99,9%
Horas extras y festivos	29.840,5	35.600,0	5.759,5	83,8%
Primas, vacaciones y cesantías	2.649.072,0	2.706.100,0	57.028,0	97,9%
Bonificaciones	162.304,1	170.100,0	7.795,9	95,4%
Capacitación y bienestar social	30.253,3	42.400,0	12.146,7	71,4%
<b>Directos de nómina:</b>	<b>6.736.614,6</b>	<b>6.821.700,0</b>	<b>85.085,4</b>	<b>98,8%</b>
<i>Gastos de representación</i>	<i>233.087,1</i>	<i>237.800,0</i>	<i>4.712,9</i>	<i>98,0%</i>
<i>Honorarios (Gasto)</i>	<i>113.805,0</i>	<i>114.700,0</i>	<i>895,0</i>	<i>99,2%</i>
<i>Contribuciones y aportes</i>	<i>1.534.784,3</i>	<i>1.606.300,0</i>	<i>71.515,7</i>	<i>95,5%</i>
<b>Admon de personal y contratación de servicios personales</b>	<b>8.618.291,0</b>	<b>8.780.500,0</b>	<b>162.209,0</b>	<b>98,2%</b>
Impres.Public. Suscrip y afiliaciones	47.864,5	52.770,0	4.905,5	90,7%
Telefonía celular	8.521,9	13.400,0	4.878,1	63,6%
Telefonía fija	45.439,9	47.100,0	1.660,1	96,5%
Mantenimiento vehículos	16.626,6	17.994,0	1.367,4	92,4%
Mantenimiento inmuebles	69.460,1	111.906,0	42.445,9	62,1%
Combustibles	10.848,9	14.400,0	14.400,0	75,3%
	<b>8.817.052,9</b>	<b>9.038.070,0</b>	<b>231.866,0</b>	<b>97,6%</b>
Compra de equipos y muebles de of.	339.191,7	360.338,0	21.146,3	94,1%
Viáticos y gastos de viaje	1.553,6	4.720,0	3.166,4	32,9%
Otros mantenimientos	2.170,4	4.300,0	2.129,6	50,5%
Materiales y suministros	8.212,6	18.039,0	9.826,4	45,5%
Energía y acueducto	38.403,2	40.346,0	1.942,8	95,2%
Arrendamientos	139.497,1	140.275,0	777,9	99,4%
Seguros	180.577,9	184.231,0	3.653,1	98,0%
Comunicaciones y transporte	195.465,5	223.131,0	27.665,5	87,6%
Aseo, cafetería y restaurante	128.038,8	132.150,0	4.111,2	96,9%
Impuestos, contribuciones y tasas	61.860,8	76.000,0	14.139,2	81,4%
<b>Gastos de funcionamiento:</b>	<b>9.912.024,5</b>	<b>10.221.600,0</b>	<b>299.278,1</b>	<b>97,0%</b>
<i>Honorarios (Inversión)</i>	<i>7.918.003,8</i>	<i>8.150.000,0</i>	<i>231.996,2</i>	<i>97,2%</i>
Actualización recursos de TIC	1.082.411,9	1.150.000,0	67.588,1	94,1%
<b>Inversión:</b>	<b>9.000.415,7</b>	<b>9.300.000,0</b>	<b>299.584,3</b>	<b>96,8%</b>
<b>Ejecución presupuestal de gastos del periodo:</b>	<b>18.912.440,2</b>	<b>19.521.600,0</b>	<b>367.172,4</b>	<b>96,9%</b>

\* Información tomada del módulo EPG del SIIIF Nación al 31 de diciembre de 2014

\*\* El presupuesto no incluye la provisión para gastos contingentes (Concepto DGPPN)

**DIEGO HERNÁN MARÍN TABARES**  
Coordinador de Control Interno

Preparó: DHMT

Evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2014	Cód. Proyecto: 0000-0-00	<b>Página 11 de 11</b>	
Diego Hernán Marín Tabares Coordinador de Control Interno	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 2
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			